

Expediente: **169/19**

Carátula: **CREDIL SRL C/ CARRIZO JOAQUIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, JOAQUIN-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 169/19



H20443426251

JUICIO: CREDIL SRL c/ CARRIZO JOAQUIN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 169/19.-

CONCEPCION, 02 de agosto de 2023.-

Analizadas las constancias de autos, advierte la Proveyente que la actora en fecha 27/04/2023 integró el título con una solicitud de préstamo personal de fecha 07/11/2016 en formato digital sin acompañar la documentación original en formato papel, por lo que atento las facultades otorgadas a la Proveyente por los arts. 131 y 135 del NCPCC, previo a resolver y como medida para mejor proveer, intímese a la actora a fin de que en el término de 5 días acompañe la documentación original en formato papel de la solicitud de préstamo personal de fecha 07/011/2016, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 137 y 177 del NCPCC.^{RNC.-}

Actuación firmada en fecha 02/08/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.